

# INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA

## Alumnos de la 1º y 2º ESO

### DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:

- ❑ **alumnado procedente del extranjero:** copia compulsada de certificados de los estudios cursados en el país de origen.
- ❑ **alumnado procedente de otros centros:** certificado de notas de los cursos realizados en la ESO.
- ❑ **alumnado procedente de este centro:** fotocopia del boletín de notas de última evaluación final.

### DOCUMENTACIÓN GENERAL

- ❑ Fotocopia del DNI. Obligatorio para alumnado de 14 o más años.
- ❑ Para alumnos extranjeros: tarjeta de residencia (NIE) o certificado de empadronamiento y fotocopia del pasaporte.
- ❑ Fotocopia de la tarjeta individual de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora.
- ❑ Informes de los estudios médicos realizados en caso de alumnos con discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia relacionada con su estado de salud que el centro deba conocer.
- ❑ Fotocopia del DNI o de la Tarjeta de Residencia de padre y madre (sólo para alumnado que ingresa por 1ª vez en este Instituto).
- ❑ Impreso de SOLICITUD DE MATRÍCULA / DATOS PERSONALES (por duplicado) debidamente cumplimentado **en todos sus apartados.**
- ❑ Impreso de SOLICITUD DE MATRÍCULA / DATOS ACADÉMICOS Y DE MATRÍCULA (por triplicado) debidamente cumplimentado **en todos sus apartados.**
- ❑ Ficha de recogida de datos para el carné de estudiante cumplimentada y con una foto pegada.
- ❑ **Tres** fotografías recientes tamaño carné. Pegar una foto en cada uno de los dos impresos de solicitud de matrícula/datos académicos y la otra en la ficha para el carné.
- ❑ Resguardo del ingreso (donde debe figurar en letra clara el nombre del alumno/a), en la Cta. Cte. de **CaixaBank nº 2100 9169 08 2200090113** del IES Agustín de Betancourt. Importe: **18 euros** (carné de estudiante, agenda escolar, sobres, mensajería, ayuda al transporte para las actividades extraescolares y complementarias, impresos, etc.) y **10 euros** para el AMPA (Asociación de Padres) (voluntaria). El ingreso se realizará por transferencia bancaria o por el cajero ingresador. En estos casos no habrá coste adicional. Sin embargo se notifica de que la entidad CaixaBank podrá cobrar 2€ adicionales por ingreso en ventanilla según nos ha manifestado la propia entidad bancaria.
- ❑ Fotocopia de sentencia de divorcio o separación en caso de padres con pérdida de patria potestad de uno de ellos (para menores).
- ❑ Entregar el documento de **DECLARACIÓN RESPONSABLE** debidamente cumplimentado y firmado así como el resto de documentación.